



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 27 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054449/2013 Número Original 10-07-21829 y sus agregados 0035581/2009, 0062657/2010, 0053816/2012, 0005146/2013 y 0025348/2013 por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del estudiante Biól. Favio Ariel KRAPACHER; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103 - HCD - 2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación Académica de los alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo establecido en la Resolución N° 1103 – HCD – 2011, en su ANEXO I, punto B;

Lo aprobado por la Comisión Asesora y el Consejo del Doctorado a fs. 56;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 77;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales a fs. 77 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar al estudiante Biól. Favio Ariel KRAPACHER la siguiente equivalencia:

- "1ª REUNIÓN -24 CREDITOS CURSOS ESPECIFICOS –
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS PASANTIAS – DOCENCIA
UNIVERSITARIA".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- “EPISTEMIOLOGÍA – CURSOS OBLIGATORIOS”.
- “ESTADÍSTICA – CURSOS OBLIGATORIOS”.
- “INGLES – CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLES”.
- “BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR – CURSOS OBLIGATORIOS”.

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones del estudiante Sr. Favio Ariel KRAPACHER.

Art. 3º.- Designar el siguiente Tribunal para actuar en la Tesis del Biol. Favio Ariel KRAPACHER, Titulada: “PARTICIPACIÓN DEL COMPLEJO cdk5/p35 EN EL MECANISMO CELULAR DEL TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD”.


Miembros Titulares:

- Dra. Irene Delia MARTIJENA (Facultad de Ciencias Químicas Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Laura Marta VIVAS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Lionel MÜLLER IGAZ (Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires).

Miembro Suplente:

- Dr. Daniel Asmed GARCÍA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al Doctorado en Ciencias Biológicas y dar conocimiento al Área de Poyo Administrativo a la Función Docente.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
BECARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	Ab
	
	ÁREA OPERATIVA

RESOLUCION Nº 001940-T-2013

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina